

FERNANDEZ Y COMPAÑIA GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10 Realizadas por estos almacenistas importantes compras para la temporada de invierno, entre otros muchos artículos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall: Lanas para trajes de señoras y niños, gran novedad. Astracanos rizados para abrigos de señora. Paños para capas desde lo más barato á lo más superior; especialidad en verdes y azules. Gergas, tricots y cheviots para trajes de caballero, gran novedad. Acolohados y piqué de pelo en blanco y colores. Alfombrillas de moqueta y terciopelo; tapetes de tapicería, mantas para viaje y cama, de lana bordadas y algodón, desde lo más barato á lo más superior. Pañuelos de lana para señora y niños y toquillas punto, gran novedad. Paragunas de algodón y seda para caballeros y señoras. Pantalones y camisetas de punto para señoras, caballeros y niños. Cubre-corsés, medias y calcetines de lana, hilo, escocia y algodón. Franelas de lana, gran novedad, desde 2 reales metro á lo más superior. Capas para caballeros desde 20 pesetas á lo más superior que pueda confeccionarse. Alfombras de abacá y cordelillo desde 2 reales metro. Alfombras moqueta á 4 pesetas, y terciopelo á 6'50 pesetas metro. A realizar juegos mantelería adamaçada, seis cubiertos en una elegante caja, á 4 pesetas cada uno. Servilletas adamaçadas, gran tamaño, á 4'50 y 6 pesetas docena. Artículos blancos llamados necesarios, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza. Madapolán PP y W 15 4'50 Macarena 20 7'50 Gran duquesa 10 10 Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros á 12 ptas. pza. 30 13'50 40 15 Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades. Horas de despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche VENTAS AL CONTADO

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

PARA COMER BIEN Y BARATO Mendez Nuñez, II, restaurant M. Morales, Huelva

Simón Marco TARIFA, 8 FIN DE TEMPORADA Mecedoras de lona, á la francesa. 6 ptas. Catres de campaña. 5

LA AMUEBLADORA SEVILLANA Gran Almacén de Muebles de todas clases, á precios reducidos de José Baldó-Sierpes, n.º 23 PIDANSE LAS ESPECIALIDADES

Amontillado Victoria Y Cognac España DE LA MARCA Manuel Fernandez En todos los establecimientos de importancia

Nuevo establecimiento de carruajes de lujo, Milores de última moda, Landaux, Berlinas, Jardineiras, coches para camino. Caballos de 4 á 7 años. Buen servicio.—Tintores, núm. 37.

PIANOS Agustín M. Herete Cánovas del Castillo 55 (antes Génova), Sevilla Edición de la mañana La comisión de la paz

Difícil y comprometida es la gestión que se ha de desenvolver en la comisión española que está en París para ultimar la paz. En lo que se refiere á Cuba y Puerto Rico es seguro que no habrá discusión alguna, porque la anexión está desde luego decretada; por manera que las opiniones se van á concretar á discutir la suerte de Filipinas, lo que se hará ó dejará de hacerse con el Archipiélago magallánico. Amigos del gobierno aseguran que del 10 al 12 del corriente mes de Octubre se habrá salido de dudas en lo que se refiere á ese problema, que será el primero que se discuta, porque los detalles se dejarán para las últimas conferencias. Es, pues, oorta la espera; el plazo no es largo para salir de dudas, pero no tenemos prisa para que termine, porque nada favorable ha de resultar para España en aquello que se decida. Por lo menos los yankees han de exigir que se les ceda toda la isla de Luzón, una de las mejores de aquel Archipiélago, y el gobierno de España no debe atender esa petición porque de lo contrario nuestro país resultaría perjudicado en sus intereses y al fin y á la postre al cabo de dos, tres ó cuatro años nos quedaríamos sin el resto de las Filipinas despues de hacer nuevos gastos para sostener nuestra soberanía, de enviar refuerzos y de perder hombres. Establecidos los yankees en la isla de Luzón, apoyarían silenciosamente á los insurrectos que España tendría que dominar y no obtendríamos ningún resultado, aun empeñándonos en una guerra larga y costosa, porque tendríamos que seguir luchando con dos enemigos dentro de casa: los norteamericanos y los tagalos, y esta situación no podemos ni debemos nunca admitirla, sino que, antes al contrario, vale más acabar de una vez. Como no se oente con medios para conservar íntegro todo el Archipiélago, debe proponerse la venta de éste á los yankees, á los alemanes ó á los ingleses; á quien quiera tomarlo para evitarse nuevos gastos y obtener en cambio alguna ganancia. No hay para qué decir que nuestro ferviente deseo sería que España pudiera conservar el Archipiélago como recuerdo siquiera de su imperio colonial; pero esa conservación no debe ser á medias y con la circunstancia agravante de tener dos enemigos en casa que nos aborrecen: yankees y tagalos, porque el resultado que esto había de tener ya puede suponerse. Acabemos, pues, de una vez oesta lo que oente y sea la paz que se firme, una paz verdad, sólida, legítima y duradera, no artificioso tratado cuyo epílogo represente otro golpe tan duro como el que hemos recibido en las Antillas y que al arrancarnos á Filipinas, haga estériles dinero y hombres que hubiéramos podido emplear mejor y con más suerte. Queda dada á tiempo la voz de alarma y ahora resuelva la comisión de la paz que ¡ojalá! merezca en todo tiempo ese nombre.

CURIOSIDADES SEVILLANAS La puerta de San Juan

Su situación y antiguo nombre.—El antiguo muelle.—Frass célebre.—Descripción del monumento.—Gran nevada.—A pedradas con los franceses. Con la descripción de las puertas Triana y Real dimos á conocer los dos monumentos más importantes de apantos oontenia el recinto murado de la población. Hoy vamos á continuar nuestro paseo por alrededor de la misma, deteniendonos ante el sitio donde se encontró la Puerta de San Juan. Nada vemos en él que nos recuerde su memoria; sin embargo, remontemos ésta al año 1854, fecha de su derribo, y es muy probable que á nuestro pensamiento acudan cuantos detalles se refieren con el monumento aludido. La puerta de San Juan estuvo situada en el final de la calle hoy rotulada «Guadaluquivir», inmediata al punto por donde pasa la vía férrea, y precisamente en el mismo sitio donde en la actualidad se encuentra la doble gradería que conduce á un pequeño puentecillo labrado bajo la citada vía ferroviaria. Anteriormente al siglo XV, esta puerta era llamada del Ingenio, por encontrarse

En la gran nevada que cayó sobre Sevilla á las tres de la tarde del 3 de Enero de 1622, fué tanta la nieve que se aglomeró en los alrededores de esta puerta, que dos horas despues se hallaba el paso interceptado por completo, pues había en algunos puntos más de cuatro pies de altura (un metro doce centímetros). Multitud de casas inmediatas á la puerta de San Juan se hundieron bajo el peso de la nieve que cayó sobre sus tejados y azoteas, y otras cayeron en inminente peligro de ruina. El día que tuvo lugar en Sevilla la expulsión de los franceses (27 de Agosto de 1812), fué este punto teatro de varias escenas sangrientas, pues el vecindario y muchas personas que no pertenecían al mismo la emprendieron á pedradas con los fugitivos soldados de Napoleón, que perseguidos por todas partes y desatentados al esouchar el espantoso repiqueteo de cuantas campanas había en las torres de la ciudad, corrian como locos para unirse á sus banderas, á fin de conjurar la recia tormenta que se les descargó aquel memorable día. Cuando la invasión carlista al suelo andaluz, en el año 1836, tapiaron esta puerta con un grueso muro, que fué derribado tan luego como terminó la crisis, y finalmente, lo lejanas que estaban de este punto las baterías del general Van Halen, hizo que en el año de 1843 no se tomase precaución alguna.

El regionalismo en España

Sobre tema tan interesante, como de actualidad, escribe La Epoca un extenso artículo cuyos fundamentos se concretan en los siguientes párrafos: «Hay en España quien pregunta si el regionalismo no será un bien, una fuerza, en vez de una causa de debilidad, y si nuestros infortunios no procederán de haberle desdenado. ¡Singular modo de comprender la historia! Para nadie es hoy punto dudoso que España, bajo la casa de Austria, fué una grande confederación de Estados, presidida por un monarca. Cada uno de aquéllos conservaba sus instituciones de la época feudal: Milán su Senado; Sicilia, su Tribunal de la Monarquía; Nápoles, su Consulta; Cerdeña, su Parlamento, así como Cataluña, Aragón y Valencia, sus Cortes, como Castilla las suyas. Nadie tocó á esas instituciones (fuera de los casos de alteración del orden, como en Zaragoza en 1652, y Messina un siglo más tarde) mientras la larga rivalidad con Francia, unificada desde 1635, no reveló la gran desigualdad de las fuerzas. Solamente entonces, al plantearse por las guerras el problema de unificar ó ser vencidos, surgieron tentativas parciales, impuestas por la necesidad más bien que por un alto pensamiento político, como las del conde-duque de Olivares en Cataluña. El espíritu regional contestó á esas tentativas promoviendo una formidable guerra separatista, cuyo resultado fué perder en nuestro país provincias españolas, donde se hablaba y se habla todavía el idioma catalán, tales como el Rosellón y la Cerdeña, del propio modo que en 1713, influyendo la misma causa del particularismo, perdimos la isla de Cerdeña, que era en todo aragonesa, y Gibraltar en territorio peninsular, sin contar Estados como los de Italia, pues nuestro propósito es oehinarse á lo que fué y pudo continuar siendo español. De modo que la duda de si el regionalismo es un bien ó un mal, y de si la decadencia de la patria proviene de haberle fomentado ó de haberle desdenado (duda que prueba la perturbación imperante de las ideas y la merma que ha sufrido el sentimiento patrio), por oeheros requisitos y desvanecida por los hechos históricos. Ni aún despues de perdidos los Estados en Europa que no hablaban español dejó de actuar aquí el particularismo, produciendo nuevos conflictos y ruinas y siendo

muy cerca de ella el muelle para la carga y descarga de las mercancías que entraban en la ciudad por la vía fluvial, cuyo muelle subsistió hasta el año de 1574, en que oomenzó á utilizarse el que se labró junto á la torre del Oro. El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

En la gran nevada que cayó sobre Sevilla á las tres de la tarde del 3 de Enero de 1622, fué tanta la nieve que se aglomeró en los alrededores de esta puerta, que dos horas despues se hallaba el paso interceptado por completo, pues había en algunos puntos más de cuatro pies de altura (un metro doce centímetros). Multitud de casas inmediatas á la puerta de San Juan se hundieron bajo el peso de la nieve que cayó sobre sus tejados y azoteas, y otras cayeron en inminente peligro de ruina. El día que tuvo lugar en Sevilla la expulsión de los franceses (27 de Agosto de 1812), fué este punto teatro de varias escenas sangrientas, pues el vecindario y muchas personas que no pertenecían al mismo la emprendieron á pedradas con los fugitivos soldados de Napoleón, que perseguidos por todas partes y desatentados al esouchar el espantoso repiqueteo de cuantas campanas había en las torres de la ciudad, corrian como locos para unirse á sus banderas, á fin de conjurar la recia tormenta que se les descargó aquel memorable día. Cuando la invasión carlista al suelo andaluz, en el año 1836, tapiaron esta puerta con un grueso muro, que fué derribado tan luego como terminó la crisis, y finalmente, lo lejanas que estaban de este punto las baterías del general Van Halen, hizo que en el año de 1843 no se tomase precaución alguna.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un arco de poco radio y elevación colocado entre dos almenados torreones cuadrangulares. Esta, y su inmediata la de la Barqueta, estaban unidas por un gran lienzo de muralla, dándose el detalle de ser circulares los doce torreones que aparecían en los intermedios de aquella mole de granito. Sobre el arco de la puerta que vamos describiendo se ostentó una lápida con inscripción árabe que, según se afirma, fué sustraída furtivamente del lugar en que se encontraba. A esta le sucedió otra, que copiada á la letra, decía: «—Hizo esta obra de reedificación de murallas por dirección del señor marqués de Monte Real, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente Superintendente General de todas las Rentas Reales. Año de M. DCC. L. VII.». La inscripción acabada de transcribir indica, como se desprende de su texto, que en el año 1757 fué reedificada la puerta que nos ocupa.

El hecho que dejamos apuntado corrobora la tradición llegada á nuestros días de que, dominando los árabes, y aun en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio de esta ciudad hacia aquella parte de la misma. El nombre de puerta de San Juan lo adquirió por alusión al inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre, á pesar de que refiere un historiador que cuando las tropas de San Fernando tenían puesto el cerco á la ciudad, se adelantó un día el esforzado capitán Garcí-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de la puerta, dijo: «—De San Juan has de llamarte». La arquitectura de la puerta de San Juan ofrecía bien poco de notable, pues solo estaba compuesta de un

camanga, vaya a guarnecer a Manzanillo. Se han embarcado municiones y otros elementos de guerra para Manila.

Reformas en la facultad de Filosofía y Letras

Las reformas firmadas por S. M. del plan de estudios de la carrera de Filosofía y Letras divide a ésta en cinco grupos.

La licenciatura comprende cuatro, y el quinto el doctorado.

Abarca el Primer grupo: Filosofía comparada latino-castellana, Geografía general e histórica con ejercicios de cartografía, Teoría, arte y principios de la literatura, Historia crítica de España.

Segundo.—Historia Universal (primer curso), Literatura española, Griego (primer curso), Literatura superiores de Psicología.

Tercero.—Historia Universal (segundo curso), Literatura latina con traducción, Griego (segundo curso), Principios de Lógica y Metodología.

Cuarto.—Historia Universal (tercer curso), Filosofía Moral, Lengua árabe. Literatura griega con traducción, Estudio comparado de las modernas literaturas europeas.

Quinto.—Hebreo, Sanscrito, Sociología, Estética, Metafísica, Historia de la Filosofía.

El "Buenos Aires" Siguiendo su viaje

Suez.—Ha salido para Adén el trasatlántico Buenos Aires que navega con rumbo hacia Filipinas.

Filipinas Anexión al enemigo

Washington.—El informe del almirante yankee Dewey sobre la situación de las islas Filipinas se ha enviado a la comisión que de la paz se ocupa en París.

El presidente Mr. Mac-Kinley ha declarado que los comisionados de la paz, siguiendo las instrucciones recibidas de él, deben insistir en lograr la anexión del archipiélago a los yankees.

En provincias Toros en Velez-Málaga

Velez-Málaga 30, 6 t. Los toros de Peñalver cumplieron. Caballos muertos siete. Carrillo superior.

Fue sacado en hombros de la plaza.—Antonio.

De Valencia Sigue el conflicto

Valencia 30, 10 n. La cuestión del gas sigue en el mismo estado.

Mañana se reunirán en el ayuntamiento los presidentes de la prensa local con objeto de solucionar el conflicto.

Reina tranquilidad absoluta. Es totalmente falso el rumor de que el alcalde presente su dimisión.—Caña.

De Barcelona Supresión de impuestos

Barcelona 30, 10-20 n. Se ha verificado una reunión de los grupos de Barcelona.

Después de amplio debate sobre los impuestos extraordinarios que el gobierno ha creado y el aumento del precio del gas del alumbrado, se acordó que la comisión formule la resistencia contra dichos impuestos y presindir al alumbrado por el gas y por la electricidad si las compañías persistieran en el aumento de precio.—Simó.

Equiparación de enseñanzas

Madrid 30, 9 n. El señor Gamazo ha resuelto que en lo sucesivo se practiquen los exámenes de enseñanza doméstica como anteriormente se hacía.

Se equiparan, para los efectos académicos, a los exámenes de la oficial.

Negativa de Correa

Madrid 30, 10-20 n. El general Correa ha negado tengan base las fantasías y pesimismo que circulan sobre la situación de Filipinas.

El ministro ha dicho que conviene esperar a saber el recibimiento que en las Visayas les han hecho a los insurrectos.

Socorro a los repatriados

Oviedo.—La junta del principado ha nombrado una comisión, presidida por el obispo, para que reciba en Vigo al batallón de voluntarios asturianos.

Ha acordado socorrer con 500 pesetas a las familias de los individuos que fallecieron; con otras 500 a cada inutilizado; con 150 por herido y 50 a los demás repatriados sin distinción.

Geógrafo fallecido

Madrid 30, 10-45 n. Ha fallecido el señor Coello, presidente de la «Sociedad Geográfica Española».

Visita a nosotros

Madrid 30, 11 n. La familia del embajador italiano, antes de trasladarse a Londres, visitará Andalucía.

Prestando declaración

Madrid 30, 11-10 n. El general Toral ha prestado declaración ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los yankees La merienda de negros

Madrid 30, 11-30 n. La Gaceta de Colombia dice que el envío de tropas americanas al archipiélago constituye una violación del armisticio.

Añade que el pretexto de temer la intervención de Alemania es una infamia de los yankees.

El abandono de los prisioneros españoles a los tagalos no puede ser más censurable.

Justas censuras

Telegrafían de Manila que los españoles censuran a la empresa inglesa de los ferrocarriles porque facilita el transporte a los tagalos.

(TELEGRAMAS URGENTES)

La comisión de París

Madrid 1.º, 2 madrugada. La comisión de París se reunirá hoy en sesión preparatoria en el palacio del marqués de Osary.

La discusión comenzará el lunes, día en que llegará el señor Ojeda.

El cómplice de Luchessi

Madrid 1.º, 2-30 madrugada. Ginebra.—Se ha detenido en el cantón Tessino a Hugo Bamboni acusado de complicidad en el asesinato de la emperatriz. Ingresó en la cárcel de Ginebra.

Para hoy

Madrid 1.º, 3-50 madrugada. Hoy publicará El Liberal las opiniones de don José Echegaray.

Edición de la noche

LO DEL AGUA

Voto del señor Castejón

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO. El concejal que suscribe, sin estimar que haya de estar de su parte el acierto, pues es extraordinaria la superioridad que reconoce en sus dignos compañeros de comisión, para resolver con mejor tino las diferentes cuestiones que se agitan en este expediente, se ve obligado, en cumplimiento de un deber de conciencia, a formular su voto en contraposición al de sus compañeros, en cuanto no se ajusta el dictamen o informe de aquellos a las siguientes conclusiones:

1.º Sin quitar importancia a la combinación de hechos sobre que ha versado la información y que en conjunto dan de sí una serie de indicios más o menos graves, pero indicios al fin, que por la índole especial de esta clase de prueba indirecta, pueden conducir el ánimo a un juicio erróneo, de trascendencia gravísima en el caso concreto que nos ocupa; estima el que suscribe que por la misma consideración apuntada, interesa mucho a la comisión instructora del expediente, depurar y esclarecer más y más hechos, que indistintamente son de una importancia extraordinaria. Me refiero al constitutivo de las razones que motivaron a la empresa a construir en 1883 las obras de la llamada Mina de San Sebastián; y como quiera que entre los descargos apuntados por el director de la empresa, figura como esencialísimo el de que las mismas se llevaron a cabo con arreglo a unas bases redactadas por el ingeniero inspector del abastecimiento a la sazón don Luis Molini, bases que se relacionaban con el saneamiento del manantial de Santa Lucía, es lógico que al expediente vengan dichas bases, y todo lo demás que se relacione con el pensamiento que informaba esos proyectos. Que para el mayor esclarecimiento de este mismo punto sea llamado a declarar el aludido ingeniero, procurando de fijar en el expediente, bien por los dichos del ingeniero, o bien por los antecedentes que a ese fin conduzcan, el carácter y atribuciones con que el mismo obraba en todo lo que hacía relación, en la expresada época, con el abastecimiento de aguas y las obras pendientes de construcción.

2.º Estima también esencialísimo el que suscribe que la información abierta en el repetido expediente se haga extensiva, por todos los medios de prueba disponibles, a fijar con toda precisión y claridad si en los caños de Carmona se han mantenido siempre vivos, desde el año 91 a la fecha, los derrames de agua que por diferentes sitios del acueducto vienen teniendo lugar, y de los que se hablan en distintos folios del expediente, encaminando principalmente esta justificación al verano actual, y en los días anteriores al primer reconocimiento practicado por los dependientes del municipio.

3.º Como juega un papel muy importante en este expediente la autorización que en el año 1894 dice el director de la empresa que le otorgó el alcalde entonces de Sevilla, entiende que conviene ampliar la información hasta que quede fuera de toda duda la autenticidad del original que obra en poder de la empresa, y como tal original y autorización ha debido extenderse y otorgarse con vista de alguna solicitud hecha por el director de la compañía, cuya solicitud se dice hoy no existir en las dependencias municipales, importa que se declare ca todo lo que con este particular se relaciona, ampliando las deficiencias que se notan por los procedimientos que se crean más adecuados.

4.º Importa mucho así mismo, que de un modo concreto se fije en el expediente si sumado el caudal de aguas de que dispone la empresa, con el que representa la fuente de Santa Lucía, dan la cantidad suficiente para disponer de los cien litros por habitante a que se contrae la cláusula 11 de la escritura contrato otorgado en 4 de Marzo de 1882.

5.º Como el pueblo de Sevilla en general ha llegado a preocuparse de cuanto se relaciona con este expediente, emitiéndose por unos y otros diversas opiniones acerca del mismo, a partir de supuestos diferentes, el concejal que suscribe se ha impresionado justamente al escuchar el relato de un hecho cuya importancia no necesita de encomio. Es este, el de que días antes de presentarse la denuncia que motivó el expediente, se acordó, en su domicilio, al director de la empresa, señor Friend, el autor de aquella para notificarle que intentaba llevar a cabo la presentación de la misma y que aun era tiempo de evitarlo; que en vista de tal anuncio, el director de la empresa se mostró indiferente, manifestándole que podía retirarse y hacer lo que quisiera. Hecho es este, repito, sobre el que importa un esclarecimiento completo, pues no hay necesidad de esforzarse mucho para adquirir el profundo convencimiento de que el repetido hecho puede tener gran significación e importancia.

No duda por un momento el que suscribe, que limitándose su voto particular a pedir al excelentísimo Ayuntamiento que se haga en el expediente toda la luz que la importancia del caso a que se contrae requiere, ha de encontrar en el mismo el eco que han encontrado siempre solicitados de indole parecida, pues es proverbial la moderación y severo juicio con que la corporación municipal ha procedido en todos sus actos, sobre todo en aquellos que, como el que se relaciona con este expediente, llegan tan profundamente a la honra de una persona y a los prestigios de una sociedad.

Pero si, como no es de esperar, fueran de fraudadas mis esperanzas, y este voto particular se desechase, cumplo con un deber sagrado encareciendo a los señores capitulares que antes de emitir su voto fijen su ilustrada atención en el contenido de la base 5.ª de la concesión hecha a la empresa por la excelentísima corporación municipal en 1882.

Punto de vista es este de que no se puede en conciencia prescindir, so pena de incurrir en la responsabilidad, que por lo menos sería muy dolorosa, de llevar a los tribunales a un hombre (dado que los hechos que se imputan sean ciertos), por haberse apoderado o dispuesto de aguas que según la citada base pertenecen a la empresa que representa, por tan legítimo título como el que encierra el contrato escritura en que consta la expresada base. Y no me interesa menos significar, y conlucyo de una vez, que dando por supuesto que el director de la empresa de aguas haya utilizado después del año 1894 las del caño de San Sebastián, que juntamente con las de la fuente de Santa Lucía vienen a correr luego por el acueducto llamado de Carmona, hasta llegar a esta ciudad y no perdiendo de vista que según nos dice en una de sus declaraciones el fontanero Montañez, y es lo cierto, en dicho acueducto se han derramado siempre, antes del 94 y después del 94, y en todas las épocas del año, sus aguas por vertederos abiertos al intento, para evitar así que se acumulen y desborden, causando los consiguientes perjuicios. Dedúcese lógicamente de estos dos supuestos, que el tal aprovechamiento de esas aguas, que en último término habrían de derramarse y de perderse, sin utilidad para el Ayuntamiento, ni para los particulares, lejos de constituir un delito, ni de motivar un daño, constituiría la realización hasta de un acto lícito, conforme al eterno principio de justicia de que lo que a uno aprovecha y a los demás no daña, puede lícitamente hacerse.

Termino, pues, suplicando al cabildo, que se sirva de tomar en consideración y aprobar este voto particular, porque se inspira solo en la más absoluta imparcialidad y en los más estrechos moldes de equidad y de justicia.—Sevilla a 29 de Setiembre 98.—RAFAEL CASTEJÓN.

Ahora nosotros

Quienes hayan podido leer íntegro lo que antecede, convendrán con nosotros en que más que escrito de abogado parece obra de leguleyo y engendro de polemista. Hay que dejar los tonos de lo serio para tratar humorísticamente de ese voto que tras un estrépito de filosofía nebulosa y jurisprudencia indefinida encubre la sagacidad más inocente y peregrina que hemos visto.

Si intentáramos competir el humorismo de que goza justa fama el señor Castejón, diríamos que su escrito es por lo empalagoso y retorcido una especie de sétimo merengue jurídico filosófico, resultando bufo que un acuerdo capitular se detenga para estudiar lo que no merece estudio, sino viñetas que lo ilustren y música que lo amenice.

¡Valiente broma la dada por el señor Castejón con su sétimo merengue a los abogados serios del municipio! ¡Habrá quien vea otra cosa en las intenciones del presidente de la comisión municipal de Asuntos Jurídicos? Espiritu de moralidad y sentimientos de honradez nos detendrán a creerlo, porque sentiríamos ver al señor Castejón camino de la barra, donde deploraríamos se le llevara, aunque ayudáramos a que allí se le colocase el comprendidísimo que se le merecía.

Todo el artificio del enjuiciamiento sustentado por el señor Castejón, descansa en un sofisma mayor que todos los pecados que pesan sobre la empresa de Aguas y que por fuerza han de salir a sus defensores, el donoso afirmo: «Lo que a uno aprovecha y a los demás no daña, pueda tomarse. Más que principio de derecho, pareciendo esto, formula propósito para recomendar el uso del famoso jarabe de la madre Seigel u otro específico por el estilo, porque triture lo que quiera el señor Castejón, su cerebro no podrá probarnos más que la primera parte del enunciado.

Que la toma de aguas de Santa Lucía aprovecha a uno (a la empresa inglesa). Esto no era cosa de todos conocida y que no debió cansarse en descubrir el señor Castejón, pero lo otro, lo de que a los demás no daña, pues como decíamos podría hasta cierto punto hacerse la vista gorda respecto a que la empresa tomase aguas que a nadie sirvieran y que se habían de tirar, pero transigir con que después sobre a precio corriente esa misma agua a aquellos a quienes se la ha tomado es imposible, y aun defendido, no por el señor Castejón, sino por el mismo Alfonso el Sabio, no lo creeríamos justo ni legal.

El famoso escrito, quiera ó no su autor habérselo dado, no presenta, que veamos, otra tendencia capital que la de dar largas al asunto, que es precisamente lo que conviene a los ingleses, dañando a los intereses de los abonados necesitados de pronta justicia. Aquí no cabe aplicar tampoco el obsequioso afirmo del señor Castejón, porque también son uno el beneficiado y muchos los damnificados.

Así, pues, entendemos que siendo como lo es hasta ahora el señor Castejón objeto de todos nuestros respetos, creemos que no debió firmar ese escrito, con el cual podría comprometer su nombre de abogado para quien no vea en él lo que vemos nosotros, un ejercicio de estilo, más que una exposición de doctrina y juicios razonados.

Si admiráramos algo más grave pediríamos que el señor Castejón saliera de donde pudiera ser juez y parte. No queremos creerlo y por eso hacemos punto, dejando para otro día los comentarios que nos impresionan las circunstancias.

Teníamos escrito lo que antecede, cuando recibimos una carta del distinguido escritor Juan Sevillano que abunda en iguales consideraciones que nosotros. La publicaremos mañana.

El señor Montañez

Tenemos entendido que el fontanero mayor de la ciudad señor Montañez, ha pedido a la Alcaldía certificado de la parte del escrito presentado ayer al cabildo por el señor Castejón, donde denuncia al citado funcionario, acusándole de haber ido a las oficinas de la empresa, con proposiciones de arreglo antes de presentar la denuncia al señor Heras.

El señor Montañez propúese presentar al juzgado querrela contra el señor Castejón por los conceptos que vierte en su voto particular al acusar al fontanero en la forma que dejamos dicho.

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA

Apertura del curso

Con inusitada solemnidad y extraordinaria concurrencia se ha celebrado en el día de hoy, a la una de la tarde, en la iglesia-paraninfo de esta Universidad la apertura del curso académico de 1898 a 99.

Ocupaban el estrado presidencial el rector señor Moris y Fernandez-Vallín y los señores capitan general, alcalde, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda (dignísimas autoridades que honraban el acto con su presencia) y los señores vicerector, decano de Derecho y secretario general de la Universidad.

El centro de la iglesia era ocupado por comisiones del cuerpo consular, Escuela de Medicina, Instituto, Escuela de Comercio, Padres Escolapios, Ateneo, Escuela Normal, crecido número de doctores y por el claustro de catedráticos de las diversas facultades.

Lo restante del espacioso templo lo llenaban numerosos damas y muy lucido cuerpo escolar.

El discurso, a cargo del muy ilustrado catedrático de Filosofía y Letras don Faustino Barja, versó sobre un texto del libro sagrado El Eclesiástico, resultando un trabajo histórico, filosófico-religioso, cuya lectura cautivó por espacio de media hora la atención del auditorio y reveló extraordinario estudio en su autor al par que gusto literario y notable erudición.

Terminada la lectura del aludido discurso, se procedió al reparto de ejemplares de éste entre los concurrentes, y acto seguido se dió comienzo a la solemne distribución de los diplomas de premios entre los alumnos agraciados, quienes escucharon lisonjeras y merecidas frases del rector, capitan general y otras autoridades al recibirlos de sus manos.

Seguidamente, nuestra primera autoridad académica declaró abierto el curso de 1898 a 99 en nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII y en representación de éste en el de su augusta madre la reina regente, con lo que terminó la ceremonia.

Entre los asistentes al acto, recordamos, además de las autoridades ya mencionadas, a los señores Gago, Manjarrés, Laraña, Sales, La Rosa, (don J. y don S.), Moreno Fernandez, Rubio Argüelles, Arroyo y Gil, Párraga, Roca, Castro, Cañadas, Hore, Cajal, Prast, Rocaful, Tobía (decano del cuerpo consular), Perez Lopez, Herrera, Duran, Andrade Navarrete, Mihura, Badía, Montells (síndico del Ayuntamiento), D'Angelo (primer teniente de alcalde), Relimpio, Rodríguez Porriá, padre rector de los Escolapios y dos señores profesores, Artiga, Martínez Torres, Lopez de Rueda (don J. y don S.), García Ruiz, García y García, Sanchez de Castro, Vega (director de la Escuela de Comercio), Muñoz, Cañal, Laraña Becker, Mota, Castro (don J.), Campos Munnilla, Ochoa (don R.), Hazañas, Vazquez (don N.), Pajés, Casso, el director de la Escuela de Bellas Artes y otras distinguidas personas.

Los señores arzobispo y gobernador civil exosaron su asistencia al acto, el primero por medio de sendísima carta al señor rector en la que le manifestaba la necesidad de presidir a la misma hora en el Seminario la apertura del nuevo curso, y el segundo por atento B. L. M. y la lamentable circunstancia de hallarse enfermo desde ayer.

Lista de los alumnos premiados

He aquí los que han obtenido en público certamen de oposición, premios y menciones honoríficas: Señor Bernis, don Manuel Colechón de la Seña, don Claudio Arizmendi, don Mario Arístoy, don Francisco Gonzalez Fuentes, don Antonio Arenas y Sanchez del Río, don Manuel Enrique Barrios, don Angel Enrique Barrios y don Fernando Perez Bueno.

Finalmente, una comisión de catedráticos, formada por los señores Chaca (don R.), Sanchez de Castro, Pajés, Lopez de Rueda, Hazañas y Campos Munnilla, recibió y despedida en los claustros a cuantos habían sido invitados al acto, amenizado en diversas ocasiones por los acordes de una banda de música militar.

En resumen: el acto que reseñamos ha resultado digno de nuestro primer centro docente y digno de Sevilla; ha hecho recordar los esplendores de otras épocas, esplendores que desde hace años habían desaparecido por completo, merced a paraben las autoridades y dignísimas personas que han asistido, porque han acreditado su ilustración y amor a la enseñanza, y elogios los catedráticos y doctores que, cumpliendo honroso deber, han dado gran ejemplo a la juventud escolar.

Nuestra felicitación al señor rector, que ha sido objeto de una manifestación de cariño y respeto al aplaudir los estudiantes que superaban al señor Moris en el claustro, para demostrarle las vivas simpatías que ha sabido despertar con sus actos, de que ya se ha ocupado toda la prensa sevillana.

Noticias locales

La recaudación de las contribuciones por canon de superficie de minas por todos los pueblos de la provincia, del primer trimestre del año económico actual, tendrá lugar en esta capital en período voluntario, hasta el día 10 del corriente, en la oficina recaudadora, calle Zaragoza núm. 1.º.

Las agencias ejecutivas de contribuciones de Fiestas de Andalucía, Pedrosa, Pilas, Salteras y Sevilla, celebrarán subastas en los días 12, 14, 16, 18 y 24 del corriente, respectivamente, para enagajar varias fincas cuyos dueños son deudores al Estado.

Por fallecimiento de don José Bernal Abellán se halla vacante en la Iglesia Catedral de Segorbe una canonjía que ha de proveerse por oposición, de conformidad con lo que dispone el real decreto de 1888. Los aspirantes a dicha vacante presentarán por sí ó por sus representantes en la secretaría de Cámara de aquel palacio obispal fe de bautismo, instancia, títulos de ordenes y testimoniales de sus preladados.

Los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia pueden presentarse hasta el día 25 del actual en la delegación de Hacienda para hacer efectivo el 1 por 100 de formación de matriculas y el 3'40 por 100 de premio sobre la recaudación obtenida por el impuesto de cédulas personales, durante el año económico de 1897 a 98; ó autorizar a persona competente al objeto indicado.

En vista del abuso cometido por ciertos libreros de esta población aumentando el valor de algunos libros de texto, y provocando las reclamaciones de la prensa contra los autores, debemos hacer presente a los padres de familia que los libros de francés se venden no a 13 y media pesetas sino a 12 en el comercio de libros del señor Pinal, Palmas, 2.

El autor ha disminuido este año el precio de sus libros, vendiéndose enonadado en un solo volumen los tres que pertenecen a cada curso: (Gramática, trozos escogidos y vocabulario correspondiente).

En Castilleja del Campo ocurrió anteayer un incendio de bastante consideración. Con motivo de la festividad de San Miguel, patrón de aquella villa, salió en procesión la imagen del Arcángel, quemándose profusión de cohetes. Uno de estos vino a caer sobre una choza, a la que prendió fuego, combriéndose las llamas a una casa próxima que también comenzó a arder, tomando desde los primeros momentos grandes proporciones. El teniente de la guardia civil don Félix de las Cuevas en unión de la pareja que acompañaba a la procesión, acudieron al lugar del suceso, y auxiliados por las autoridades y algunos vecinos, lograron después de grandes trabajos localizar el incendio. Las pérdidas son de consideración, habiéndose quemado algunas cabezas de ganado de cerda y varias aves de corral.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 1.022.531'72 pesetas, correspondiendo a contribución territorial 446.339 y 81 céntimos, a ídem industrial 122.632'28, a recargos municipales por contribuciones 73.382'91, a derechos reales 7.982'27, a cédulas personales 1.154'25, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 2.547'50, al de pago del Estado 735'21, al de minas 8.964'66, a Aduanas 12.305'55, a consumos 30.786'64, al impuesto marítimo 3.448'69, a propiedades y derechos del Estado 7.393'47, a rentas militares 7.500, a recargos transitorios 161.712'56 y a ídem de guerra 140.240'99.

Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 241.455'66 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

En Alcalá del Río y sitio conocido por la barca de Leonardo Velazquez, sostuvieron anteayer una reyerta Manuel Baeza Serrero y Joaquín Vaquero Delgado, resultando éste con una herida punzada en el muslo izquierdo y su contrincante con tres contusiones en la cabeza. El Vaquero, por espacio de curado, pasó a su domicilio por prescripción facultativa, y el Baeza ingresó en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Última novedad en cinturones de cuero y clásicos, de formas elegantísimas y a precios económicos, Sierpes 83, M. Pérez.

A las once de esta mañana se ha celebrado en este Seminario conciliar la apertura del curso de 1898 99. El discurso estuvo a cargo del dean de esta iglesia catedral, señor Bermudez Cañas, que demostró una vez más su elocuencia y profundo conocimiento. El acto lo presidió el arzobispo de esta diócesis señor Spínola, y a él asistieron numerosa y escogida concurrencia y gran número de estudiantes.

Ha entrado hoy en nuestro puerto procedente de Cádiz, la lancha cañonera de guerra española, Perla. La manda un teniente de navío y su viaje obedece a asuntos del servicio.

El lunes próximo darán principio las clases de gimnasia que dirige el señor Illera, Almirantazgo, 7, de 7 a 10 de la mañana, de 3 a 6 tarde y de 8 a 10 de la noche.

Lo que más ha acreditado al Estómago Artificial de Polva es el Dr. Knitz. La prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban 30 años de sufrimientos continuos, desde las primeras dosis de El Estómago Artificial notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan a gritos.

La sociedad «La Productora Exportadora de Naranjas», celebrará junta general extraordinaria el día 8 del actual a las diez de la tarde en el edificio de la Casa Lonja.

El gobernador civil ha dirigido un oficio al alcalde de La Campana pidiéndole datos concretos sobre la epidemia difterítica de arropilada en aquella villa.

En la delegación de Hacienda se han recibido del ministerio de Fomento 32 licenciamientos consignados a favor de don José Aguilar, don Juan J. Díaz, don Fernando Artacho, don Fernando Baños, don Eduardo Noriega, don Juan Lopez, don José Rodríguez, don Ramiro E. Franco, don Juan Murguía, don Andrés Ortiz, don Antonio Esquivias, don Emilio Muñoz, don Manuel María Rulo, don Salvador Dienes, don José Gonzalez, don Miguel Alava, don Antonio Castilla y don Francisco Ordóñez, de Hacienda uno a nombre de don José Lopez.

Participamos al público que por opinión de varios señores médicos, la casa primera y única en su clase, pues que con parte con ventaja a las mejores de España y extranjero, ya en instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico para operaciones, gomas lavadas en todas clases y formas y todo lo concerniente al ramo de ortopedia, es su dispensa alguna el Bazar «La Cruz Roja», situado quintrero-ortopédico.

Especialidad en bragueros únicos que dan resultado, y fajas hipogástricas abdominales para señora. Aparatos ortopédicos para las diferentes deformidades del cuerpo humano. Consultase con los señores Coderoh Hermanos, dueños del referido bazar.—B. C. Cruz Roja, 9.—Sevilla.

El día 26 del pasado Setiembre tuvo comienzo la guardia civil de Carmona que en la hacienda denominada La Balda, situada en aquel término, y propiedad del señor marqués de Nervión, se había cometido un robo. Los ladrones penetraron en el caserío en la noche del 22, llevándose algunas prendas de cama.

Las comodas que había en las habitaciones del marqués se encontraron abieratas, ignorándose lo que se hayan podido llevar los ladrones, pues el dueño, a pesar de haber sido avisado del suceso, aún no se ha presentado en dicha finca. La penemetración trabaja para el esclarecimiento de este hecho y captura de los criminales.

En la y...
Los ay...
El cor...
Por el...
La sus...
Vapote...
El Buen...
Esta p...
García...
Como...
A las...
Pom...
por la...
de He...
chase...
dado...
na a la...
El di...
Junta...
para...
sesión...
reputa...
presid...
del inf...
el mé...
Fili...
moq...
pue...
Se e...
direct...
rrera...
En...
que o...
horas...
Se e...
gober...
le rap...
El s...
tan g...
ros de...
rra pa...
Doe...
el car...
tardo...
conoc...
conju...
clond...
a pa...
los p...
mo...
dad...
Bast...
Ay...
M...

En la villa de Castilblanco ha quedado abierta la cobranza de cédulas personales en período voluntario.

Los ayuntamientos de Navas de la Concepción, El Rubio y Martín de la Jara han ingresado en la caja de Instrucción pública las cantidades que adeudaban por obligaciones de primera enseñanza hasta fin de septiembre último.

El señor Lupiáñez se ocupará, en la sesión próxima del Ayuntamiento, de la moción presentada en la de ayer por el señor Albaladejo pidiendo al cabildo autorización para consignar partida en el presupuesto próximo con que satisficiera un crédito contra la sección de Obras públicas.

Por el director general de los ferrocarriles andaluces se han dado las órdenes oportunas al jefe de la reserva de dicha compañía en esta capital para que se hagan a los maquinistas las recomendaciones de rigor a fin de evitar contingencias desgraciadas en el paso a nivel de San Bernardo.

El coronel jefe de esta zona de reclutamiento, señor don Carlos Díaz y A. de Saavedra, ha reclamado hoy del Ayuntamiento la cantidad de 229 pesetas 50 céntimos, importe de 27 socorros y 108 estancias en el hospital correspondientes al recinto del replazo de 1890 Isidro Hernandez García.

Ha solicitado ingreso en la segunda compañía de la guardia municipal el soldado licenciado Francisco Macías Trujillo.

Durante el mes de Setiembre pasado se han registrado en la casa de socorro de Triana las siguientes curaciones: Fortuitos: varones 64, hembras 26. A mano airada: varones 25, hembras 10. Mordidos por perros: varones 2, hembras 3. Fallecidos, 1. Consultas públicas: varones 127, hembras 137. Estos enfermos han dado un total de 1.778 consultas. Se han practicado 33 operaciones.

La suscripción nacional abierta por los españoles de Gibraltar, asciende ya a 16.000 pesetas. En las listas figuran muchos operarios de las obras del dique, los cuales contribuyen con la modesta suma de 19 céntimos.

Se habla del próximo enlace de un marqués archimillonario malagueño, con una dama que ostenta uno de los títulos más ilustres de la aristocracia española. Se relaciona esta noticia con las obras que se ejecutan en Madrid en el grandioso palacio de Anglada.

Se encuentra vacante la plaza de sacristán mayor de la iglesia parroquial de Santa Catalina, de Pozoblanco, dotada con el haber de unas 100 pesetas mensuales.

Vapores de la Compañía Trasatlántica: El Buenos Aires llegó el miércoles 28 a Port Said.

En Cádiz se sabe que el primer vapor saldrá con enfermos desde Cienfuegos dentro de pocos días y que llegará a aquel puerto próximamente el 20 del mes de Octubre próximo. En todo el citado mes saldrán de la gran Antilla 16.000 ó 18.000 enfermos que hoy y en Noviembre podrán ya embarcar que se discutan de salud.

El día 29 terminó en esta capital el primer período voluntario de la cobranza de las contribuciones territorial e industrial. Desde hoy hasta el día 30 estará abierto el segundo con arreglo a lo dispuesto por la ley.

Esta tarde ha marchado a Huelva el rico propietario de aquella capital, don Manuel García de Carolan.

Como teníamos anunciado, esta mañana a las siete han pasado la revista de comisario del presente mes las fuerzas que componen la guarnición de esta plaza.

Como los billetes especiales expendidos por la compañía de M. Z. y A. para la línea de Huelva son valederos hasta el día 3, muchas familias de aquella provincia han concurrido en Sevilla con objeto de asistir mañana a la corrida de novillos.

El día 26 del próximo pasado reunió la junta de gobierno del Colegio de Médicos para el despacho ordinario, levantando la sesión en señal de duelo por la muerte del reputado doctor don Enrique Serrano Sellés presidente que era de la sección profesional del mismo y acordando enviar a su familia el más sentido pésame por esta desgracia.

Plátanos insecticida. Exterminación de los mosquitos con las pastillas que vende a una peseta la caja, el Bazar de la Campana.

Se encuentra en Sevilla el hijo mayor del director de El Correo, de Madrid, señor Ferrera.

En el cabildo de ayer quedó acordado que en adelante se celebren las sesiones en horas de la noche.

Se encuentra ligeramente indispuerto el gobernador civil de la provincia, Deseándose lo rápido y completo alivio.

El señor Heraso ha visitado hoy al capitán general para ocuparse de los preliminares del nuevo contrato con el ramo de Guerra para la edificación de cuarteles.

Despolizantes que no deben servir para el cargo que desempeñan, detuvieron esta tarde en la Campana a dos personas muy conocidas en esta capital, a quienes tal vez confundieron con gentes sospechosas, haciéndoles pasar el consiguiente bochorno.

Banco Hispano-Colonial

Pago de billetes hipotecarios de la isla de Cuba EMISIONES DE 1886 Y 1890

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 49 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 32 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los corresponsales designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de este mes podrán presentarse así mismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Conforme a la ley de 26 de Junio de este año, los cupones y billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 27 de Setiembre de 1898.—El secretario general, Aristides de Artiano. Los comisionados en Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos, San José 5.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 4.º de Octubre de 1898. Servicio para el día 2.º de Octubre. Jefe de día, el comandante de Alfonso XII don Manuel de la Prada.

Hospitales y provisiones al capitán don Juan Salcedo. Parada: Soría en primer turno. De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor: Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIÓNES PARA HOY. TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía cómico-lírica. Dijo de moda. A las ocho, EL PRIMER RESERVA.—A las nueve, LA VIEJA CIFA.—A las diez, AGUA, AZÚCAR, RIELLOS Y AGUARDIENTE.—A las once, LA MALICIA DE CAROL.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía cómico-lírica. A las diez y media, LA BANDA DE TROMPETAS.—A las once y media, EL PRIMER RESERVA.—A las doce y media, AGUA, AZÚCAR, RIELLOS Y AGUARDIENTE.—A las once y media, EL MOXAGUILLO.

Boletín comercial

Merced de aceites. Existencia anterior: 1.400. Entradas hoy: 1.400 arrobas netas. Precios. Nuevo de 40 3/4 a 42.

Merced de cereales de Sevilla. CLASES. Precios. Arrobas. Alfofo rubia, 34 a 25 quintal. Alfofo fino, 24 a 24. Alfofo basto, 23 a 24. Alfofo, 38 a 40 fanega. Albarinos, 29 a 30. Alverjones, 35 a 36. Avesa negra, 22 a 23. Idem rubia, 21 a 22. Calamón, 68 a 70. Carillas, 40 a 43. Cobada del país, 23 a 24. Idem extremaña, 23 a 24. Cepeño, 40 a 42. Escoba, 15 a 16. Garbanos gordos, 80 a 110. Id. regulares, 78 a 85. Id. medanos, 55 a 62. Guías, 40 a 43. Habas tarraconas, 52 a 56. Id. mazarranas, 28 a 29. Id. chicas, 37 a 38. Harina de primera, 21 a 23 arroba. Id. de segunda, 31 a 33. Id. de tercera, 14 a 16. Maíz, 40 a 42 fanega. Mijo, 68 a 72. Panizo, 40 a 42. Sémola, 30 a 31 arroba. Trigos barbilla, 49 a 50 fanega. Id. blanquillo, 53 a 56. Id. cerrados, 56 a 54. Id. mezclilla, 55 a 57. Id. plátanos, 55 a 59. Id. trenés, 50 a 52.

Reses cortadas en el día de hoy: 7 toros, 1 buey, 10 vacas, 1 novillo, 4 uteros, 7 ceras, 32 añeños, 7 terneras, 57 carneros, 60 machos, 48 ovejas, 60 cabras. Las reses cortadas han pesado 9.939,484 kilogramos.

Precios para el comprador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'30 a 1'40; uteros, ceras y añeños, de 1'40 a 1'50; terneras, de 1'05 a 1'15; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'95 a 1'05.

Precios al público: Reses mayores, de 1 a 1'50; ternera, de 2 a 3'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 a 1'40.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Remigio, obispo y confesor. Santos de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, y los Santos Angeles Custodios. Liturgia.—El oficio y misa son de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral predica en la misa mayor a las nueve el señor don Bartolomé Romero Gago y de ocho y media a nueve en todas las parroquias.—En la parroquia de Santa Catalina a las ocho Compañía general, y a las once función principal estando el panegírico a cargo de don José Roca y Ponsa.—En la iglesia de religiosas de Santa María de Jesús principia un triduo a San Francisco de Asís, predicando el reverendo padre Jerónimo de Gracia.—En la iglesia de Capuchinos continúa la novena anunciada, predicando el reverendo padre Antonio de Ubeda.—Concluye la novena a Nuestra Señora del Rosario en la parroquia del Sagrario, predicando don Manuel Alvarez Franco.—En la parroquia de San Pedro, a las doce explicación de la Doctrina cristiana, por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la venerable orden tercera de San Francisco a la hora acostumbrada en las iglesias de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, San Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los padres de la Congregación del Oratorio.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Santa María de Jesús.—Por ser hoy festividad del Santísimo Rosario se ganan las siguientes: Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las capillas de Nuestra Señora del Rosario, que puede ganarse tantas cuantas veces se repita la visita con tal que se halle agregada a la orden de Santo Domingo.—Otra indulgencia plenaria, los que habiendo ayunado ayer, confesarse y comulgaren hoy visitando alguna iglesia titular de Nuestra Señora ó algún monasterio de la orden de San Jerónimo.—Los que visiten la iglesia de San Lázaro pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón y lo mismo los que visiten la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre nuestros y siete Ave Marías.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de la Santísima Trinidad, rogando por la intención del Papa Gregorio XIII ante el altar de Nuestra Señora del Remedio.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Santo Angel por ser día de su titular.

Medidas que se imponen. Se ha procedido a alijar la carga del vapor inglés Royal Exchange, para remolcarlo hasta el muelle de este puerto. Las averías que ha sufrido son de bastante consideración. Los marineros ahogados eran de Villagarcía y de Pasajes. Aún no se saben sus nombres que constan en el rol del buque. Hacía poco tiempo que habían embarcado en el Luchana. Este barco será probablemente puesto a flote por sus armadores, no teniendo fundamente la versión de que los señores Ibarra piensan volarlo con dinamita, tan luego lo autoricen las autoridades. El barco en cuestión es uno de los más antiguos de los de la flota. Tiene buen porte y navegaba muy bien. La carga, en su mayoría de hierro comercial, será oportunamente extraída del buque. Se están instruyendo separadamente tres sumarios por la autoridad de marina, o mandancia de carabineros de Coria del Rio y jefatura de este instituto en la capital. «¡Buen lujo de expediente!»

A cuantas consideraciones se presta la catástrofe reciente, por choque ó colisión del Royal Exchange y del Luchana, la principal y la en que más hemos de fijarnos por creer prestamos un servicio a la navegación por el Guadalquivir es la que le surgirá a cualquiera la condición de nuestra ría. Es preciso que por la autoridad de marina se exija a los capitanes de barcos que a la entrada y salida de estos sean remolcados por lo menos desde la corta al muelle, donde es sabido existen toros en que las viradas se hacen dificultísimas sin un punto de apoyo. De esta manera se prevendrían las contingencias desgraciadas, que de otro modo, se repetirán fatalmente, pues prohibir la entrada de barcos de gran calado sería atentatorio a los intereses del comercio, máxime cuando la ría está respecto a limpiarse de fondos mejor que nunca. Lo que hace falta, insistentemente, es el que entren todos los barcos remolcados, como ocurre en Bilbao y en casi todas las rías que están en las condiciones de la de Sevilla.

La colisión en el río. Medidas que se imponen. Se ha procedido a alijar la carga del vapor inglés Royal Exchange, para remolcarlo hasta el muelle de este puerto. Las averías que ha sufrido son de bastante consideración. Los marineros ahogados eran de Villagarcía y de Pasajes. Aún no se saben sus nombres que constan en el rol del buque. Hacía poco tiempo que habían embarcado en el Luchana. Este barco será probablemente puesto a flote por sus armadores, no teniendo fundamente la versión de que los señores Ibarra piensan volarlo con dinamita, tan luego lo autoricen las autoridades. El barco en cuestión es uno de los más antiguos de los de la flota. Tiene buen porte y navegaba muy bien. La carga, en su mayoría de hierro comercial, será oportunamente extraída del buque. Se están instruyendo separadamente tres sumarios por la autoridad de marina, o mandancia de carabineros de Coria del Rio y jefatura de este instituto en la capital. «¡Buen lujo de expediente!»

Los repatriados. Procedentes de Santiago de Cuba han llegado a esta capital los siguientes soldados repatriados: Antonio Aranda Burgos, de Sevilla, domiciliado en la calle Muro de los Navarros número 8; Joaquín García Guisado, de idem, Concepción 9; Antonio Molina Contero, de idem, Pareja 16; Rafael Fernández García, de idem, Castilla 55; y Antonio Reguero Macías, de Montellano. Han desembarcado en la Coruña los repatriados hijos de esta provincia Modesto Cabeza Granada, de La Roda, y Francisco Mateo Ortega, de Utrera.

Sección judicial. Para verse en la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial estaba señalado un pleito seguido en el juzgado de Jerez de la frontera, a instancia de don José Toribio Egea, contra don José Salas, sobre oposición a un convenio, asistiendo los letrados don Blas Enrique Jimenez y don Ricardo Franco.

La sección primera de la provincial vió una causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, contra José María Borrego, por lesiones, asistiendo como defensor don Cipriano Caamaño.

Se vió otra causa en la sección segunda, del juzgado de Lora del Rio, por estufa, contra Joaquín Sanz, para el que pedía el fisco, don José Lopez Cepero, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla, solicitó la absolución libre de su patrocinado.

La misma sección segunda tenía señalada para ver una causa del juzgado de Carmona, seguida contra Juan García Cantarano, por lesiones graves suspendiéndose.

Señalamientos para mañana.—Sección primera.—Causa del juzgado de la Magdalena, por hurto, contra José María Domínguez y otro.

Otra del mismo juzgado, por lesiones, contra José Hernandez.

Sección segunda.—Causa procedente de Carmona, contra Juan Antonio Diego Cádiz, por robo. Esta se verá ante el tribunal del Jurado.

Sección tercera.—Causa del juzgado de Osuna, contra Juan Medina Martín, por lesiones.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta De Ubeda Feria y toros

Ubeda 1.º, 9 m. La feria se encuentra muy animada. Los toros de Dionisio, buenos. Caballos, once. Guerrerito despachó los tres toros de tres estocados y un pinchazo. La entrada un lleno.—Corresponsal.

En Francia Lance de honor

Madrid 1.º, 9 45 m. París.—Hoy se verificará el lance concertado entre el senador Mr. Paul Mier y el redactor de Le Lanterne, Mr. Turot. El duelo será a espada francesa dentro del circuito de 25 metros.

Declaraciones de Day

París.—Mr. Day ha declarado que ignora cómo empezará las negociaciones en la cuestión del archipiélago, ni qué se pedirá a los españoles. Todo ello depende del informe de Merrit, que llegará mañana a Marsella. Conocida la situación del archipiélago, ha dicho, telegrafaremos a Washington exponiendo nuestro parecer y pidiendo instrucciones.

En Washington Consejo de ministros

Washington.—En el Consejo presidido por Mac Kinley se habló de la ocupación de Cuba por las fuerzas yankees. Estas comenzarán a llegar del 15 al 30 de Octubre.

El tal Léa

El exconsul yankee en la Habana, mister Léa, conferenció con Alger, y después aquel confirmó a los periodistas que se le había ordenado trasladarse a Cuba.

De salud, bien

Las fuerzas yankees que están en Manila gozan de buena salud.

Los tagalos Nuevo cablegrama de París

Madrid 1.º, 10 15 m. El gobierno ha recibido un nuevo cablegrama del general Rios, comunicando ha enviado fuerzas a los puntos donde desembarcaron los tagalos en las Visayas.

Las "interviews" Don José Echegaray

Madrid 1.º, 10 30 a 11 m. Como telegraficó hoy publica El Liberal la interview celebrada con el insigne hombre de ciencias don José Echegaray. El ilustre poeta ha dicho: «Mi vida está en el teatro y en el Ateneo, sin que nada tenga de político. Censuro, porque siendo ciudadano español, siento cuando sucede, y a buen seguro que lo evitaría si estuviera en mi mano. Es increíble que la guerra con los Estados Unidos se considerara como popular, cuando todos estábamos convencidos de la derrota. La guerra la quiso una escasa mayoría. No se comprende aquélla, si no en el caso de luchar contra invasores, que hagan peligrar el suelo de la patria. La guerra con los Estados Unidos era impopular é insensata, ante la evidente superioridad de los adversarios. Antes de declararla, hubiera estado en razón el amordazar a la prensa y enviar a la cárcel a cuantos nos impulsaban a una lucha imposible, no después del desastre. Es cierto que carecíamos de elementos de guerra, ¿cómo pedir las victorias? Ha faltado en esta guerra cálculo, previsión y dirección. Con ser el desastre tal y tan grande, no significa, ni con mucho, la muerte de España. La historia lo consignará, haciéndonos justicia. Jamás nación alguna cometió la locura que España, de sacrificar 200.000 vidas y tres mil millones de pesetas en defender unas colonias que antes tenía por perdidas. Esta locura es sublime y gloriosa. A mi parecer, se exagera en pintar nuestra decadencia y nuestra degeneración. Si bien es verdad que hemos bajado en concepto para el mundo que exagerando nuestros medios aumentó la intensidad de la caída, España no ha descendido por efecto de la derrota, ni en ciencia, ni en moralidad, ni en trabajo. Solo ha pasado que pierde unas colonias, tenidas siempre en constante pleito. Los pueblos todos se reducen por la derrota tanto como se engrandecen por el triunfo. ¿No se redimió Francia? ¿Por qué no hemos de esperar igual redención aunque no sea en grado tan alto? Lo que importa ahora es trabajar. La fórmula no puede ser más sencilla. Regérense cada cual a sí mismo, en virtud, energía y voluntad de acción.

Los periódicos "El Imparcial"

Madrid 1.º, 11 m. a 12 t. Llama este periódico la atención sobre la probabilidad de que los Estados Unidos se lancen a la aventura peligrosa de pretender la total anexión del archipiélago filipino. Y añade que pueda hacerse la guerra colonial, sin necesidad de enterar a los mozos europeos.

"El Liberal"

Quéjense algunos periódicos—dice—de que los ministros ocultan la realidad de los hechos. Si tal hacen, es porque la desconocen. Más claro, ignorando si es conveniente ó no conservar parte del archipiélago ó cederlo previamente a cambio de compensaciones indefinidas, andan buscando Ciriacos políticos.

"El Globo"

El periódico ministerial lamenta pierdan el tiempo en contrarrestarse mutuamente las fuerzas del país, distanciándose de quienes podrían impulsar la regeneración del mismo.

"El Tiempo"

El órgano del silvelismo, dice que la con-

ducta de los Estados Unidos en Filipinas podrá producir pesar é indignación, más a nadie ha de causar sorpresa. Es indudable que la política solapada que atizó el fuego de la rebelión en Cuba, fomentándola, prepara una segunda etapa en el archipiélago.

"El Progreso" El periódico republicano dice: «Todos los que aspiran al papel de regeneradores, son en su mayoría, exministros que nada regeneraron cuando pudieron hacerlo. Felizmente la nación rechaza a los cantores de su regeneración porque los conoce de antiguo. Es imposible hacer remiendos en la obra política.

"El Nuevo País" El gobierno, a juicio de este periódico, ni se corrige ni se enmienda. Su pecado es la debilidad, y esta lo tiene cogido de pies a cabeza. De puro sabida se ha olvidado su imprevisión, antes y después del «Protocolo». Entablar reclamaciones contra los Estados Unidos después de desembarcados los tagalos, es inútil, por falta de oportunidad. Ya es tarde.

Filipinas Fiesta de la independencia

Madrid 1.º, 12 30 t. Los tagalos han celebrado en Malolos la fiesta de la independencia. El cabecilla Aguinaldo los revistó, pronunciando un discurso contra España. Los yankees se han negado a asistir a dicha fiesta.

Crisis en Viena

Madrid 1.º, 12 45 t. Hay rumores de que se avecina la crisis en Viena.

Anarquistas expulsados

Madrid 1.º, 1 t. De Suiza han sido expulsados más anarquistas. Muchos se dirigen a los Estados Unidos, vista la persecución que se les ha hecho en Europa. (TELEGRAMAS URGENTES)

Saenz fallecido

Madrid 1.º, 2 t. Ha fallecido don Fabián Saenz Ledesma, herido anteanoche en la calle de Alcalá.

Gobiernos indecisos

Madrid 1.º, 2-15 t. Los gobiernos de Madrid y de los Estados Unidos están indecisos sobre el porvenir de Filipinas.

De Marina Repatriación de los barcos

Madrid 1.º, 4 t. Se ha dispuesto que el cañonero Patriota marche para el Ferrol a repostarse de carbón. Después este y otros marcharán a Martiñica a convoyar los buques que, procedentes de Puerto Rico, les es imposible venir solos por falta de radio de acción.

Propósitos de Auñón

El ministro de Marina se propone enviar a Filipinas los barcos que se repatrien de Cuba, caso de quedar el archipiélago en poder de España. También está dispuesto a fomentar las construcciones en los arsenales del Estado, dado por hecho que siga de ministro después de firmar la paz.

Oficial de Manila

En un cablegrama oficial dice el contratante Montojo que sale hoy para Manila acompañado de Sotoca. Se ha dado el traslado de este telegrama al Consejo Supremo.

El "Temerario"

En breve regresará a España el cañonero Temerario, que se encuentra de servicio en Río de la Plata.

La "Nautilus"

La corbeta Nautilus salió con rumbo a la ría Marín, en viaje de instrucción. Lleva guardias marinas, aprendices y marineros, procedentes de la corbeta Villa de Bilbao.

El transporte "Valdés"

Ha llegado a Cádiz el transporte General Valdés una vez terminada la comisión que realizaba a las órdenes de nuestro ministro en Tángier. Se ha dispuesto marche para Ayamonte, a remolcar al torpedero Barceló, que trae averías en las máquinas.

Cruces suprimidas

Madrid 1.º, 4-30 t. Háblase de que el ministro de la Guerra se propone suprimir las cruces de María Cristina pensionadas. El número de éstas se calcula en 95.000 concedidas al ejército y 600 a la armada.

Apertura de curso

Madrid 1.º, 5 t. La apertura de curso ha revestido gran solemnidad. Presidió el señor Santa María, director de Instrucción pública. El doctor Hernando pronunció un discurso notable, haciendo elocuente estudio del cardenal Cisneros.

Lo de "Gavira"

Madrid 1.º, 4-45 t. Se ha celebrado la vistilla previa para el juicio oral de la causa seguida por muerte del espada Gavira. El acusador privado señor Doval ha pedido la apertura del juicio, adhiriéndose al ministerio público.

Boletín de Madrid

Madrid 1.º, 4 50 t. 4 por 100 interior... 57'30 4 por 100 fin de mes... 56'60 4 por 100 exterior... 64'00 4 por 100 amortizable... 67'70 Admas... 88'70 Cubas (emisión de 1886)... 66'25 Cubas (5 por 100)... 60'25 Empréstito filipino... 74'75 Banco de España... 000'00 Tabacaleras... 238'00 Cambios París... 53'50 Cambios Londres... 00'00 París exterior español... 43'30

En la cuarta plana Lotería Nacional

Pastos. A partir del 1.º de Octubre próximo, se arriendan los pastos de la dehesa nombrada del Rincón, del término de Hornachuelos, provincia de Córdoba. Para tratar dicho arriendo hay que entenderse en esta ciudad con D. Tiburcio Alba, calle Betán, 37 ó con don Bartolomé Alarcón, en el pueblo de Hunchuetos.

SUIZO OXICO. Restaurant y pastelería. Sierras, 43 (Esquina Rívora). SERVICIO ESMERADO. PLATO DEL DIA PARA MAÑANA. Menudo a la Sevillana.

Antes de comprar muebles visita la casa Manuel Ramirez. Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla.

BICICLETA. Mecánico, 150 pesetas. Medina Hermanos. Cerrajería, 24.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Setiembre de 1898

Premiados con 300 pesetas

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veinte y uno mil

Veinte y dos mil

Veinte y tres mil

Veinte y cuatro mil

Veinte y cinco mil

Veinte y seis mil

Veinte y siete mil

Veinte y ocho mil

Veinte y nueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

sesenta mil

sesenta y uno mil

sesenta y dos mil

sesenta y tres mil

sesenta y cuatro mil

sesenta y cinco mil

sesenta y seis mil

sesenta y siete mil

sesenta y ocho mil

sesenta y nueve mil

setenta mil

setenta y uno mil

setenta y dos mil

setenta y tres mil

setenta y cuatro mil

setenta y cinco mil

setenta y seis mil

setenta y siete mil

setenta y ocho mil

setenta y nueve mil

ochenta mil

ochenta y uno mil

ochenta y dos mil

ochenta y tres mil

ochenta y cuatro mil

ochenta y cinco mil

ochenta y seis mil

ochenta y siete mil

ochenta y ocho mil

ochenta y nueve mil

Nueve mil

Diez mil

Diez y uno mil

Diez y dos mil

Diez y tres mil

Diez y cuatro mil

Diez y cinco mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veinte y uno mil

Veinte y dos mil

Veinte y tres mil

Veinte y cuatro mil

Veinte y cinco mil

Veinte y seis mil

Veinte y siete mil

Veinte y ocho mil

Veinte y nueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

sesenta mil

sesenta y uno mil

sesenta y dos mil

sesenta y tres mil

sesenta y cuatro mil

sesenta y cinco mil

sesenta y seis mil

sesenta y siete mil

sesenta y ocho mil

sesenta y nueve mil

setenta mil

setenta y uno mil

setenta y dos mil

setenta y tres mil

setenta y cuatro mil

setenta y cinco mil

setenta y seis mil

setenta y siete mil

setenta y ocho mil

setenta y nueve mil

ochenta mil

ochenta y uno mil

ochenta y dos mil

ochenta y tres mil

ochenta y cuatro mil

ochenta y cinco mil

ochenta y seis mil

ochenta y siete mil

ochenta y ocho mil

ochenta y nueve mil

noventa mil

noventa y uno mil

noventa y dos mil

noventa y tres mil

noventa y cuatro mil

noventa y cinco mil

286 779 553 790 740 051 337 760 167

448 696 763 478 983

123 151 009 507 706 213 105 545 659

723 739 224 373 422 024 755 661 637

845 478 489 116 945 159 162 599 140

476 767 582 539 165 448 477 117 376

586 330 650 642

991 441 952 246 225 832 292 829 815

806 803 984 048 140 901 123 070 181

830 495 976 390 432 251 411 752 533

189 753 307 341 120 208 669 347 047

618 448 581 309 243 443 089 613 889

052 786 203 050 345 921 589 781 384

367 092 730 252 540 909 482 415 824

098 624 916 563 014 083 067 988 225

473 129 975 611 880 433

934 991 536 412 768 651 710 121 005

998 784 348 191 880 325 168 627 297

559 623 511 881 876 365 769 904 839

114 890 484 898 217 976 207 233 066

853 701 488 091 082

143 192 764 294 836 773 203 672 570

309 798 261 423 793 595 532 260 326

617 770 214 449 234 352 888 296 916

358 565 583 608 794 067 113 044 312

814 871 400 699

929 787 321 905 969 314 046 008 967

402 269 641 099 852 118 325 384 593

051 687 519 188 672 011 263 111 736

474 607 891 989 081 023 127 286 738

515 950 054 089 074 195 394 991 513

980 120 696 397 523 978

918 562 078 139 122 135 559 666 527

859 491 577 111 054 270 146 861 907

189 932 003 089 385 774 587 672 216

243 698 739 402 400 635 988 873 963

357 886 242 712 116 207 638 814 107

281 081 725 510 111 237 349 026 187

974 341 946 748 795 883 907 083 892

297 481 955 759 306 490 709 689 845

121 307 215 490 915 185 763 636 902

464 068 699 018 569 061 030 887

945 267 069 072 903 331 597 042 917

149 821 325 099 178 953 677 313 091

304 820 329 623 488 409 258 730 621

841 778 712 681 444 794 194 805 773

492 346 363 403 038 337 999 518 495

755 642 749 414 847 888 516 836 268

936 190 401 268 870 285 313 103 212

453 311 495 294 168 077 860 810 843

546 266 454 561 293 282 346 000 817

177 876 216 396 408

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

sesenta mil

sesenta y uno mil

sesenta y dos mil

sesenta y tres mil

sesenta y cuatro mil

sesenta y cinco mil

sesenta y seis mil

sesenta y siete mil

sesenta y ocho mil

sesenta y nueve mil

setenta mil

setenta y uno mil

setenta y dos mil

setenta y tres mil

setenta y cuatro mil

setenta y cinco mil

setenta y seis mil

setenta y siete mil

setenta y ocho mil

setenta y nueve mil

ochenta mil

ochenta y uno mil

ochenta y dos mil

ochenta y tres mil

ochenta y cuatro mil

ochenta y cinco mil

ochenta y seis mil